



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

# INFORME DE LA ADMINISTRACION

### ENTORNO MACROECONOMICO

En el contexto internacional, la economía mundial en el 2025 comenzó con una serie de incertidumbres y pronósticos reservados por el impacto de las tensiones geopolíticas, condicionamientos por parte de Estados Unidos y la inestabilidad en las tasas de interés.

El Fondo Monetario Internacional señala que, a pesar de la recuperación de los indicadores de desempeño de la economía mundial, la escalada de tensiones comerciales cambió el panorama macroeconómico. Colombia incluso recibió amenazas de alzas en las tarifas arancelarias que finalmente no se concretaron, pero que hubieran tenido un fuerte impacto en las exportaciones.

El 2025 fue un año bastante especial para la economía colombiana. El producto interno bruto creció moderadamente, pero cerró con una emergencia económica con impuestos para atender el déficit presupuestal.

Cálculos preliminares indican que la economía creció entre el 2.7 y 2.9%, según el DANE superando las expectativas del mercado y del propio gobierno.

Se destaca la incertidumbre que se tendrá, teniendo en cuenta el incremento decretado por el gobierno al salario mínimo del 23%, con lo cual éste espera otorgar un vivir más digno a los colombianos y mover la economía.

La inflación en el 2025 terminó en 5.10%, levemente inferior al año 2024 que fue del 5.20%. El dólar no tuvo mayores cambios durante el año y cerró al 30 de diciembre en \$3.757, esta estabilidad se atribuye principalmente al ingreso de divisas por endeudamiento, sostenimiento de las exportaciones y giro de remesas.

El indicador más desfavorable fue el aumento del déficit fiscal, que se calcula cerró en el 7.1% del PIB, uno de los mayores en la historia y que ha obligado al gobierno a emitir deuda tanto interna como externa.

FEBIFAM como parte del sistema económico, también se afecta directa o indirectamente por las distintas situaciones que puedan presentarse. Aunque en la vigencia tuvimos un incremento en la colocación de créditos en comparación con el 2024, éste sigue siendo menor en comparación con años anteriores y con lo proyectado en el 2025, incidiendo considerablemente esto en los ingresos y excedentes. Como ya es sabido, algo que afecta fuertemente es la forma de contratación que se tiene por parte de la patronal, ya que, al tener contratos con periodos tan cortos, no es muy favorable para FEBIFAM otorgar créditos. Sin embargo; es de resaltar también la cultura del ahorro de varios de nuestros asociados, que siguen manteniendo sus ahorros voluntarios en FEBIFAM.

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: [info@febifam.co](mailto:info@febifam.co) - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

### BALANCE SOCIAL

#### 1. BASE SOCIAL:



#### Relación del movimiento de asociados:

| VIGENCIA | INGRESOS | RETIROS | FALLECIDOS | EXCLUIDOS |
|----------|----------|---------|------------|-----------|
| 2024     | 44       | 82      | 2          | 11        |
| 2025     | 81       | 59      | 1          | 13        |

La vigencia 2025 tuvo un panorama mucho mejor en comparación con la del 2024 en lo que tuvo que ver con el número de ingresos, pues tuvimos un incremento del 50% en los mismos.

En cuanto a retiros de asociados, disminuyó en 23 personas con respecto al 2024. Estos retiros se dan generalmente por la terminación de contratos, especialmente en los hogares infantiles y CDI.

Tuvimos 1 asociado fallecido y el número de asociados excluidos en comparación con la vigencia 2024 aumento en 2.

A 31 de diciembre de 2025 contábamos con 479 asociados, teniendo aumento de 8 asociados en comparación con el 2024, cosa que a pesar de los movimientos presentados no fue desalentador.

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: [info@febifam.co](mailto:info@febifam.co) - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

### 2. SERVICIO DE CREDITO



| LINEAS             | VALOR TOTAL LINEA      | CANTIDAD DE CREDITOS |
|--------------------|------------------------|----------------------|
| GASTOS PERSONALES  | \$1.258.092.627        | 171                  |
| AVANCE PRIMA       | \$1.950.000            | 2                    |
| ESTUDIO            | \$4.236.391            | 1                    |
| VIVIENDA           | \$93.863.229           | 1                    |
| PROMOCIONAL        | \$153.296.306          | 25                   |
| INVERSION PERSONAL |                        | 0                    |
| REMODELACION       | \$77.230.529           | 2                    |
| <b>GRAN TOTAL</b>  | <b>\$1.588.669.082</b> | <b>205</b>           |

Durante la vigencia 2025 se otorgaron 205 créditos, 12 menos que en el 2024 aunque el valor colocado fue mayor, pues pasamos de \$1.324.292.809 a \$1.588.669.085.

A pesar del incremento presentado en el valor colocado, la demanda de créditos en la vigencia no fue la esperada, esto se presenta porque algunos asociados lamentablemente no se les puede otorgar un crédito por no contar con capacidad de pago, por el poco tiempo de contrato, por su alto índice de endeudamiento externo, todo esto como parte de las exigencias que se deben de tener en materia de riesgo de crédito.

Se realizó modificación al artículo 55 del reglamento de crédito, relacionado con los criterios para la evaluación a cada deudor, todo esto dentro de lo establecido y normado en el SIAR y se aclaró los criterios de otorgamiento por la línea de vivienda.

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: info@febifam.co - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

### 3. AHORROS

Los ahorros contractuales (Ahorro Programado, Febiahorrito, Febisuerte) en comparación a la vigencia 2024 tuvieron disminución; sin embargo, se nota la renovación que hacen los asociados, mostrando nuevamente la confianza de mantener sus ahorros en FEBIFAM.

La vigencia 2025 cerramos con un saldo total en estos ahorros de \$403.528.568, frente a un saldo de \$479.313.478 en el 2024, viendo su disminución reflejada especialmente en el retiro de CDATs.

Durante la vigencia tuvimos 3 ganadores del FEBISUERTE y un valor total ganado de \$4.327.157.



### 4. SERVICIO DE SOLIDARIDAD

Durante la vigencia 2025 a través de este servicio, se otorgaron los siguientes beneficios:

- ❖ **Seguro de vida:** Durante la vigencia se hizo reconocimiento por este concepto, un valor de \$18.400.000 ante el fallecimiento de una asociada.
- ❖ **Seguro de Deuda por Muerte:** Por este concepto se hizo el reconocimiento de \$11.192.936, saldo de la asociada al momento de su fallecimiento.
- ❖ **Seguro de Aportes y Ahorro por Muerte:** Durante esta vigencia se reconoció un auxilio por un valor total de \$5.301.325.
- ❖ **Auxilio Por Muerte:** Durante la vigencia 2025 se reconoció 1 auxilio por valor de \$15.000.000
- ❖ **Auxilio por incapacidad:** Durante el año 2025 se reconocieron 21 incapacidades, 3 más que el año anterior, pero disminuyendo su valor, pasando de \$15.028.764 a



**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: info@febifam.co - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985

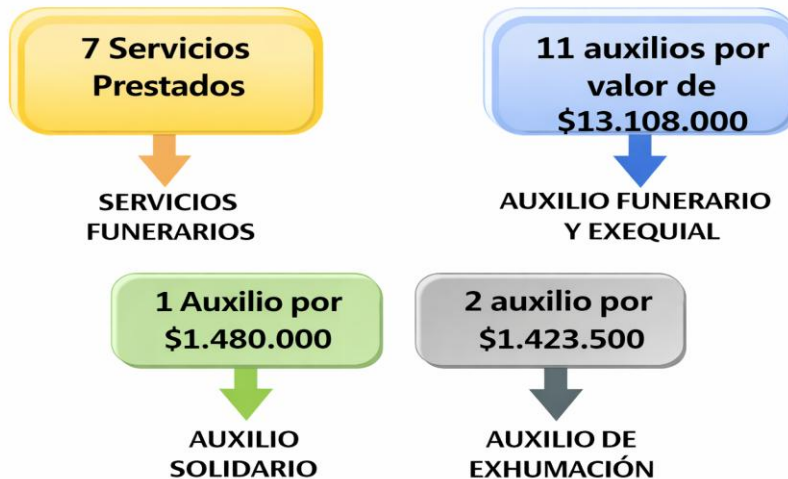


## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

\$9.881.146. Esto debido a los salarios que se toman como base para su liquidación. Es de resaltar que en la vigencia se modificó el reglamento, disminuyendo el número de días de incapacidad para acceder al auxilio, pues se hacía a partir de los 10 días, pasándolo a 5 solamente.

- ❖ **Servicio Funerario:** Este servicio, que es prestado a través de la empresa SERVIVIR, benefició a varios asociados de la siguiente manera:

### DETALLE DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS:



## 5. ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

Las actividades de bienestar social están a cargo del comité de Bienestar Social y a través de ellas se fortalecieron los vínculos entre FEBIFAM y sus asociados.

En febrero de 2025 se promocionó para los asociados de Cali, una conferencia de motivación enfocada en el autoconocimiento y crecimiento personal. A la misma asistieron 22 asociados y se hizo una inversión de \$1.213.560.

En el mes de mayo se realizó capacitación a directivos y empleados de FEBIFAM sobre normatividad relacionada con el tema de perdida esperada que tiene que ver con la parte de cartera en FEBIFAM. Se contó con 18 participantes y se hizo una inversión de \$829.000



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM



En el mes de julio aprovechando las vacaciones escolares, se organizó una actividad recreativa para los niños de los asociados de Cali, Palmira y Buenaventura, contando con una asistencia de 76 niños y 46 asociados acompañantes. En esta actividad se hizo una inversión de \$4.092.360



El 12 de agosto como celebración de los 40 años de FEBIFAM, se realizó una actividad virtual en la cual se compartió un video realizado con la participaron muchos asociados, expresando su gratitud por los servicios y beneficios recibidos. Durante esta actividad se



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

realizaron varias rifas de acuerdo con el número de asociados que se tienen por ciudades. La inversión realizada en esta actividad fue de \$6.292.668 y se contó con la conexión de 130 asociados; sin embargo, las rifas se hicieron entre todos los asociados vinculados a esa fecha.

De acuerdo con lo aprobado en la pasada asamblea de autorizar a la Junta Directiva para incentivar programas o cursos enfocados al emprendimiento y con los recursos del FODES (Fondo para el desarrollo empresarial solidario), se suscribió convenio con la fundación de la Universidad del Valle para ofrecerle a los asociados y un acompañante el CURSO DE IDEACION EMPRESARIAL, así mismo se hizo convenio con COMFENALCO y a través de la escuela de gastronomía de occidente EGO, se realizaron los cursos en panadería, repostería y pastelería. Al curso de IDEACION asistieron 6 asociados y 5 acompañantes, al de panadería, pastelería y repostería asistieron 10 asociados y 7 acompañantes. Estos cursos tuvieron una inversión a cargo del FODES de \$18.637.520. Es importante que los asociados al realizar estos cursos lo enfoquen en iniciar emprendimientos que les permita poner en práctica lo aprendido.



De acuerdo con la encuesta realizada entre los asociados, también se programaron cursos para elaboración de trenzas y decoración de fiestas; sin embargo, no se realizaron por no cumplir con el número de inscritos para llevarlo a cabo. Es de resaltar la poca respuesta de los asociados a estos cursos, máxime cuando en la encuesta que se hizo solicitaban se dieran estos cursos.

En el mes de noviembre se realizó el encuentro de asociados vinculados entre los años 2023 y 2025. De 133 asociados invitados, participaron 34. La actividad se llevó a cabo en el Centro Recreacional Yanaconas y durante la misma se recordaron los servicios de FEBIFAM a través de la realización de un bingo, se dictó una charla sobre crecimiento personal y entregaron algunos obsequios. En esta actividad se hizo una inversión de \$5.573.600.

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: [info@febifam.co](mailto:info@febifam.co) - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM



### 6. ANÁLISIS FINANCIERO:

Como se enunció en la parte inicial de este informe, la situación económica a nivel mundial y nacional tuvo altibajos, sin embargo, se estima que el crecimiento entre el 2.7 y 2.9% es considerado como moderado teniendo en cuenta los comportamientos antes de la pandemia.

Así mismo, FEBIFAM como parte del sistema se afecta, ya que somos parte de una entidad pública que debe tener en cuenta lineamientos y directrices de gobierno. El sistema de contratación de los funcionarios, contratistas y empleados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar afecta el crecimiento de la base social y el otorgamiento de créditos.

Los principales ingresos que recibe FEBIFAM provienen de los intereses que generan los créditos, actividad que como lo enunciamos al comienzo del informe no está creciendo en la medida esperada.

Durante la vigencia se continuó con los ingresos recibidos por las inversiones de efectivo realizadas en otras entidades, los que fueron significativos para el resultado de la vigencia. Al terminar el año 2025 continuamos con exceso de liquidez, situación generada también por la venta de la antigua sede de FEBIFAM

En la presentación de los informes financieros se explicará detalladamente el resultado de la vigencia.



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

### 7. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Venta antigua sede FEBIFAM:** Después de una larga espera, dada por el estancamiento en las ventas de propiedad raíz y que produjo una disminución en el precio, este inmueble se logró vender en julio del 2025. Como se informó en la asamblea pasada, después de estudios realizados la Junta Directiva optó por bajar el precio, conforme a las condiciones del mercado. Aunque esta medida no fue fructífera prontamente, si se tuvieron más oferentes hasta lograr su venta. Es de destacar que se tuvo inicialmente en la negociación la idea de desistir de la misma, debido a que al organizar toda la documentación requerida nos dimos cuenta de que, el avalúo catastral era



más alto que el comercial, cuando normalmente es lo contrario y esto no era concordante con su valor comercial. Finalmente haciendo todas las averiguaciones necesarias se realizó la venta por \$560.000.000 que igual fue un valor más bajo que su avalúo comercial, lo cual con todos los gastos generados en el proceso de venta dio una pérdida en esta transacción que afecta el patrimonio de la entidad, pero no los estados financieros de la misma. A continuación, se ilustra en cifras esta operación y en la parte de distribución de excedentes se presentará la propuesta en el supuesto que la SUPERSOLIDARIA nos autorice distribuir el ingreso recibido por esta venta.

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| COSTO HISTORICO DEL ACTIVO        | 264.838.078   |
| REVALUACIONES                     | 494.821.922   |
| año 2021 a costo catastral        | 71.886.922    |
| año 2022 valor comercial          | 290.775.000   |
| año 2023 valor comercial          | 132.160.000   |
| INGRESOS POR VENTA                | (560.000.000) |
| GASTOS POR VENTA                  | (20.591.634)  |
| GASTOS RELATIVOS DE LA VIGENCIA   | (15.306.003)  |
| Depreciación                      | 9.334.884     |
| Servicios públicos y vigilancia   | 2.516.717     |
| Impuestos                         | 3.454.402     |
| PERDIDA POR VALORACION DEL ACTIVO | 163.762.363   |

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: info@febifam.co - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

- ❖ **Actualización de datos:** Esta es una labor permanente en FEBIFAM. Al finalizar la vigencia 2024 quedaron faltando 207 asociados por actualizar sus datos; sin embargo, gracias a la campaña realizada para cumplir con esta actividad en el año 2025 se logró que 300 asociados hicieran esta actualización. En comparación con el año 2024, 71 asociados de más lo hicieron. Como estímulo para realizar esta actualización se rifaron 4 bonos Kupi de \$100.000 cada uno.



- ❖ **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se realizaron las actividades programadas de acuerdo con lo establecido en el programa anual y según la evaluación del 2024. Dentro del programa anual está: Capacitaciones programadas por la ARL, realización de exámenes médicos periódicos, revisión de elementos y puestos de trabajo. Se hizo la revisión por parte de la ARL La Equidad del cumplimiento de los estándares mínimos obteniendo una calificación del 100%.



- ❖ **Cumplimiento de la Ley 1581:** Hace referencia al uso de los datos de los asociados, los cuales serán utilizados expresamente por FEBIFAM conforme a la política establecida y la ley. Esta política de protección se da a conocer a los asociados a través de la página web y en los documentos de ingreso y para crédito.



- ❖ **Visitas para incremento de la base social:** Durante el 2025 se realizaron 33 visitas a sitios de trabajo, 11 más que el año 2024. Durante estas visitas se realizó la socialización de los servicios que se prestan y se habla del tipo de entidad que es FEBIFAM. Varios de estos fueron sitios nuevos y otros donde ya se tienen algunos asociados, pero hay colaboradores que no lo son. Es de destacar la estrategia que se logró realizar



**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: info@febifam.co - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

en la Sede Regional del ICBF, en donde cada 2 meses se contó con un stand para ofrecer los servicios y escuchar los requerimientos de los asociados. En el total de visitas realizadas se socializaron los servicios a 428 personas, vinculándose un total de 48 nuevos asociados, cifra que hubiésemos querido fuera más alta; sin embargo, se frena la vinculación de muchas personas porque por su contrato tan corto optan por no obtener este compromiso económico.

- ❖ **Capacitaciones:** Se dictó capacitación para los directivos y empleados relacionada con el modelo de pérdida esperada haciendo una inversión por valor de \$829.000. Así mismo se impartió la capacitación anual obligatoria sobre actualización en SARLAFT a directivos y empleados de FEBIFAM, haciendo una inversión de \$990.000. A través de ANALFE se participó de las Jornadas Analistas, las cuales son gratuitas por ser afiliados a la agremiación, entre los temas tratados están: Lineamientos de las reformas laboral y pensional, evaluación de cartera, administración de riesgos, modificación del decreto 1481 de 1989, ejecución de garantías mobiliarias, pensamiento estratégico, protección antifraude y reporte de beneficios solidarios.



- ❖ **Reuniones:** Durante la vigencia se realizaron 17 reuniones de Junta Directiva, 7 del Comité de Bienestar Social, 9 del Comité Administrador de Riesgos, 8 del Comité de Control Social, 30 del comité de crédito y 11 de empleados.



- ❖ **Operaciones con directivos:** Durante la vigencia 2025 de las 10 personas que conforman la administración se hizo aprobación de créditos a 3 de ellos, por un valor total de \$142.000.000, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el reglamento para tal fin.

- ❖ **Comité Administrador de Riesgos:** Teniendo en cuenta el contar con una administración basada en riesgos, este comité realizó 7 reuniones donde se hicieron

**Nuestro lema servir, nuestra imagen usted.**

Cra. 45 # 3A – 96 El Lido Tel: 556-1566 Cels: 310 4906456 / 312 2620222 E-mail: info@febifam.co - Cali  
Personería Jurídica No. 1525 de agosto 12 de 1985



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

los análisis respectivos de cada uno de los sistemas de riesgos con los que cuenta FEBIFAM. Durante la vigencia el comité hizo varias recomendaciones a la Junta Directiva encaminadas a la recuperación y al mejoramiento del índice de morosidad, como la baja en cuenta de algunas obligaciones, exclusión de asociados para iniciar cobro por la vía jurídica y hacer cobros a la compañía de afianzamiento.



- ❖ **Encuesta de satisfacción:** En el mes de noviembre se realizó una encuesta para conocer la satisfacción de los asociados con los servicios y la prestación de estos. Se recibieron 195 respuestas y se evidenció que el 95% de los asociados que respondieron están a gusto con los servicios y con la forma y manera como se presta. Entre los asociados que respondieron la encuesta se rifaron 3 bonos de \$100.000 cada uno.



- ❖ **Implementación del buzón de PQRSF:** A comienzos del mes de diciembre se socializó a los asociados la implementación de este mecanismo de comunicación y herramienta para conocer las respectivas solicitudes, reclamaciones, quejas o felicitaciones y poder con esto mejorar cada vez nuestra atención.



- ❖ **Actividades con colaboradores:** En aras de fortalecer el clima laboral y el bienestar de los colaboradores, además de evaluar la prestación del servicio y apoyar en el desempeño laboral de cada uno, durante el año se realizaron 2 evaluaciones de desempeño, una encuesta para conocer el clima laboral y se apoyó con la ARL para programar actividades que propiciaran la buena comunicación, el trabajo en equipo y el manejo del estrés.





## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

### ❖ **Beneficios o transferencias solidarias:**

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular 87 del 2025, a partir de esta vigencia se debe presentar a la SUPERSOLIDARIA un reporte donde se evidencien los beneficios o transferencias solidarias que se entregaron a los asociados en el año inmediatamente anterior. Estos beneficios están enmarcados en el cumplimiento de los principios cooperativos y están relacionados con capacitaciones o servicios prestados directamente o a través de los convenios comerciales. Este reporte se pasó en noviembre de 2025 con información del 2024. El



reporte de los beneficios del 2025 debe pasarse al 31 de marzo del 2026 y a partir del 2027 se pasarán al 28 de febrero de cada año. Teniendo en cuenta esta información otorgamos a nuestros asociados grandes beneficios con algunos de los convenios que tenemos, como son:

\*Convenio Royal Films y Cinemark donde los asociados tuvieron rebajas considerables en boletería y confitería por un valor total de \$2.306.000

\*Convenio HERPO, realizando compras con descuentos totales de \$2.927.849

\*Convenio EMI, con descuentos en tarifa comparativa con el mercado por valor de \$225.000

\*Convenio en Tecniópticas, descuentos del 20% en fórmula para un total de \$138.400

\*Beca estudiantil Equidad: Una asociada tuvo el beneficio de 1 SMMLV semestral aplicable al valor de la matrícula ordinaria por el tiempo que falta para culminar la carrera de su hijo.



## **CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**

Como dijimos al inicio del informe el 2026 será un año que demandará mucho esfuerzo y retos. Al haber culminado el periodo de la planeación estratégica formulada para ejecutarla entre el 2022 y el 2025, hay ítems que deben seguirse trabajando, bien porque son una constante en FEBIFAM como por ejemplo la vinculación de asociados y la colocación de créditos o porque al no tenerse totalmente implementado como son el fortalecimiento tecnológico que nos permita ser más ágiles y oportunos y un robusto y muy atractivo plan de mercadeo para vincular más asociados. Es de aclarar que lo importante también es mantener o fortalecer la base social que se tiene, es decir fidelizar a los asociados con que ya contamos.

Aunque durante el 2025 se tuvo gran mejoría en la comunicación con los asociados, que también estuvo marcada por la misma actualización de datos de nuestros asociados, es una tarea constante y se trabajara en su mejora continua.

Teniendo en cuenta la administración basada en riesgos, se continuará con la revisión y seguimiento permanente a la cartera, para lograr disminuir mucho más el índice de morosidad y adoptar en general todas las políticas y lineamientos del SIAR (Sistema integral de administración de riesgos).

De acuerdo con la normatividad impartida por el ente de supervisión, en lo referente a la implementación de mejores prácticas de buen gobierno, continuaremos con esta labor, pues FEBIFAM ya desde hace varios años, sin que fuese obligatorio, había tenido en cuenta estas prácticas. Se continuará con la revisión de la circular y en primera instancia se implementará lo que ya nos corresponde.



## FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – FEBIFAM

Continuaremos incentivando el emprendimiento entre nuestros asociados y su familia a través de los recursos del FODES, para lo cual los invitamos a aprovechar las convocatorias que se hagan al respecto y así puedan generar otros ingresos que mejoren su nivel y calidad de vida.

Esperamos contar con la participación de los asociados en las diversas actividades que se programen y que los delegados elegidos para la vigencia 2026 y 2027 nos apoyen en el crecimiento del número de asociados.

Agradecemos a los directivos, integrantes de comités, empleados, revisoría fiscal y muy especialmente a todos los asociados, por estar ahí y contribuir de una u otra forma en el fortalecimiento y sostenimiento de FEBIFAM.

Solidariamente,



**HECTOR MARINO ROJAS**  
Presidente Junta Directiva



**BETTY CALDERON SALGUERO**  
Gerente